

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 034 de 2012  
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA, BOYACÁ  
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC.

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,  
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

**ACTA No. 02**  
**LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**

FECHA	13 de Marzo de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días del 9 al 12 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión de la Coordinadora del Grupo de procesos de Selección **ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.193.434 de Bogotá, comisionada por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 034 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las treinta y una (31) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

**ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,  
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE :**

- a. El Convenio Interadministrativo Específico No. 034 firmado entre la ESE - Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá, tiene fecha 16 de Febrero de 2012.
- b. En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- c. Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
- *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
- *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
- *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
- *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
- *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*

El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en el Decreto 785 de 2005 y las contempladas en la Resolución No. 06 del 11 de Enero de 2005, los cuales son:

- *Acreditar título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas.*
- *Título de posgrado en Salud Publica, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud.*
- *Experiencia profesional de dos (2) año en el Sector salud.*

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las treinta y una (31) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Venti cinco (25) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá.
- ✓ Seis (06) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

**LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	MARIA ISABEL VEGA CARVAJAL	40029227
2	JAIME ENRIQUE MENDOZA GONZALEZ	79574711
3	ANA YOLANDA CAJICA ARIAS	40016148
4	LUIS HERNANDO MOTTA CAMARGO	74240026
5	ORLANDO PAEZ MEDINA	79341863
6	CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ	40032565
7	MARTHA MILETH SILGADO AMAYA	64523915
8	LIGIA MARLEN GONZALEZ TORRES	24049171
9	JHYRA JULIET PINZON PEÑA	46676565
10	BLANCA LOLA ARIAS GARCIA	24161737
11	HENRY ARMANDO GUALTEROS CASTRO	7164484
12	LILIANA MARIA MOLANO LEON	40048263
13	MIREYA ESPERANZA SUAREZ AMEZQUITA	46673351
14	JAVIER ALEXANDER CASTELLANOS BORDA	7313297
15	CARLOS EDUARDO MACHADO JIMENEZ	91233017
16	OSCAR JAVIER PINEDA GUIO	79746394
17	JAIME ALIRIO MELO GARCIA	7165270
18	MARTHA ROCIO PUENTES BAREÑO	40034171
19	JULIE ESPERANZA CARO ESPINDOLA	1049605086
20	SANDRA YASMILE ALVARADO MARIÑO	23810124
21	NIXON CIFUENTES NIAMPIRA	7167894
22	FREDY NELSON MALDONADO PASMIÑO	9399978
23	FELIPE ANTONIO CASTELBLANCO PINEDA	6773586
24	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231
25	GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL	24099505

Cuadro No. 2

**LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	LUZ ELENA PEREZ QUIÑONES	52439435	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA, CERTIFICACIONES NO SE ESPECIFICAN FUNCIONES
2	JUAN PABLO ALVAREZ NAJAR	7169912	NO ANEXA DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
3	RUTH ELIZABETH GARCIA BRAVO	296708	NO PRESENTA TITULO DE POSGRADO
4	WELFOR HENRY GUIO ESPITIA	6775889	NO PRESENTA TITULO DE POSGRADO RELACIONADO CON EL AREA DE LA CONVOCATORIA, NO PRESENTA FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION
5	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402	NO PRESENTA TITULO DE POSGRADO RELACIONADO CON EL AREA DE LA CONVOCATORIA
6	MARTHA ISABEL QUINTERO SALAZAR	51593155	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

A los inscritos **ADMITIDOS**, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE - Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá. Es decir, el día 22 de Marzo de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 22 de Marzo de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 7 p.m., el día 23 de Marzo de 2012 de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 7 p.m., y el día 24 de Marzo de 2012 de 8 a.m. a 1p.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Alcaldía Municipal de Samaca, en la Cartelera de la Empresa Social del Estado - Hospital Santa Marta de Samacá, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC : [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co).

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los trece (13) días del mes de Marzo de 2012.

**ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ**

C.C. 52.193.434 de Bogotá  
 Coordinadora Grupo Procesos de Selección  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA